

ACTUALIDAD / BOLIVIA / LATINOAMÉRICA

# Arce anula decretos de Áñez que autorizaban cultivos transgénicos en Bolivia

El Ciudadano · 22 de abril de 2021

---

*"Quiero reiterar el compromiso de nuestro Gobierno para luchar contra el cambio climático y proteger los derechos de la Madre Tierra", dijo el presidente boliviano*



El Gobierno de Bolivia anunció la anulación de decretos de apertura plena a los cultivos transgénicos, aprobados por la pasada administración transitoria de Jeanine Áñez, y la suspensión temporal de las exportaciones de carne para proteger el mercado interno.

«Quiero reiterar el compromiso de nuestro Gobierno para **luchar contra el cambio climático y proteger los derechos de la Madre Tierra**», dijo el presidente Luis Arce, al revelar las medidas, durante el acto de apertura de una feria de productos orgánicos con motivo del Día Internacional de la Madre Tierra.

Arce dijo que el Gobierno aprobó el 21 de abril un decreto de protección de la fauna silvestre y otro que elimina tres normas de igual rango emitidas por Áñez, que establecieron **mecanismos expeditos para la introducción de nuevas variedades de semillas genéticamente modificadas** para cultivos masivos.

«Eliminamos el abuso del Gobierno de facto que introdujo (...) sin sonrojarse toda la cadena de transgénicos a nuestro país», afirmó.

Abrogamos los decretos supremos del gobierno de facto que ilegalmente autorizaban transgénicos, atentando contra la soberanía alimentaria, el patrimonio genético de nuestra [#Bolivia](#), la biodiversidad, los sistemas de vida y la salud del pueblo boliviano. [#DíaDeLaMadreTierra](#) [pic.twitter.com/jCAYkTQUTF](https://pic.twitter.com/jCAYkTQUTF)

— Luis Alberto Arce Catacora (Lucho Arce) (@LuchoXBolivia) [April 22, 2021](#)

Paralelamente, el ministro de Desarrollo Rural, Remmy Gonzales, confirmó la **suspensión temporal de las exportaciones de carne**, un negocio de gran crecimiento en los dos últimos años, tras protestas de comercializadores internos que denunciaron alzas injustificadas de los precios mayoristas.

## **Detalles de la medida**

El decreto principal anunciado por Arce dispone escuetamente la abrogación de tres órdenes de Áñez, de aliento a los cultivos transgénicos, que habían sido **aplaudidas por los agroempresarios y criticados duramente por organizaciones y activistas defensores** del medio ambiente.

La nueva norma recordó que la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, vigente desde 2011 y promulgada por Evo Morales (2006-2019), dispone que **no se introducirán paquetes tecnológicos que involucren semillas genéticamente modificadas** de especies de las que Bolivia es centro de origen o diversidad.

Tampoco se permitirán «eventos» biotecnológicos «que atenten contra el patrimonio genético, la biodiversidad, la salud de los sistemas de vida y la salud humana», añadió esa ley.



La carne en la tienda (imagen referencial) - Sputnik Mundo, 1920, 22.04.2021

Foto: Pixabay/referencial.

En aparente vulneración de esa ley, los decretos de [Áñez](#) autorizaron la introducción acelerada de semillas genéticamente modificadas de **maíz, caña de azúcar, algodón, trigo y soja**.

Anteriormente, solo estaban autorizados los cultivos transgénicos de soja, el principal grano de exportación de Bolivia, con cultivos radicados casi exclusivamente en el departamento oriental de Santa Cruz.

Sobre las exportaciones de carne, el ministro Gonzales dijo a reporteros que **la suspensión temporal de las exportaciones apuntaba a garantizar la estabilidad del mercado interno** y respondía a la protesta de comercializadores por el incremento en los precios mayoristas.

«Cuando se confirme que existe excedente de producción de cárnicos y que el mercado interno está garantizado, se permitirá su exportación», explicó.

Fuente: Agencia Sputnik.

## **OPS: Ejecutivo peruano aprueba mecanismo para protección de defensores ambientales**

---

**Fuente:** El Ciudadano